GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

¿Qué se ve desde fuera de tu IA?

Tus Medios | 17/09/2026 | 00:00

La IA ya está dentro de muchas organizaciones. Lo que no está tan claro es cuánto de eso puede verse desde fuera. Si entras hoy en la web de tu empresa, ¿avisa de que quien contesta en el chat es una IA? ¿Hay una política de uso publicada? ¿Dice algo el aviso legal? ¿Se sabe qué contenidos se han generado con ayuda de un modelo?

Si no tienes esas respuestas a mano, tranquilidad. Lo habitual es que primero se resuelva el trabajo y después se documente, y la IA ha entrado en las organizaciones demasiado deprisa como para que diera tiempo a otra cosa.

Esas cuatro preguntas son las que responde el Observatorio CriterIA©, y el 20 de octubre publicamos las respuestas en Madrid, en un acto que organizamos junto a AEEN. Ese día sale la primera edición del Índice de Criterio©.

Conviene decir desde el principio qué es el Índice y qué no es. No dice quién cumple y quién incumple el Reglamento Europeo de IA (AI Act). Dice otra cosa, más sencilla y bastante más útil: qué puede saber cualquiera sobre tu uso de la inteligencia artificial con solo mirar tu web.

Madrid · 20 de octubre · entrada gratuita · aforo limitado

La inscripción se hace en la página del Observatorio. Solo se piden el nombre y el correo.

Inscribirme al acto del 20 de octubre ? https://estrategicamente.info/indice-de-criterio

Qué es el Observatorio CriterIA©

El Observatorio CriterIA© es una iniciativa de EstratégicaMente · IA con Criterio y mide por dos vías distintas.

La primera es el Radar CriterIA©, que mira las páginas que ya son públicas y anota si aparecen cuatro señales: el aviso de IA en el chat, la política de uso, la mención a la inteligencia artificial en las páginas legales y el rastro del contenido generado. El Radar no pregunta qué dices que haces. Mira qué se ve.

La segunda es el CriterIA© 7, que recoge de forma anónima lo que el radar no puede ver por mucho que mire: si hay un inventario de los sistemas que se usan, quién supervisa cada uno y si se ha formado al equipo. Esas respuestas se registran aparte y no entran en el número del Índice, que sale solo de lo observable. De una declaración propia solo se deriva exposición, nunca cumplimiento: que digas que avisas en tu chat no acredita que el aviso esté puesto, eso solo lo acredita la observación externa.

Con las cuatro dimensiones observables se construye el Índice de Criterio©: mismo peso para cada una, escala de 0 a 100 y publicación cada semestre con licencia CC BY 4.0, para que cualquiera pueda usarlo, citarlo y comprobarlo.

A 14 de septiembre de 2026 la iniciativa acumulaba más de diez mil organizaciones españolas observadas desde fuera, repartidas en cuatro bloques: pymes, universidades y escuelas de negocio, gran empresa y consultoras, y administraciones públicas. Esa parte se obtiene por observación externa de páginas web públicas, sin preguntar nada a nadie, sin acceder a áreas privadas y sin tratar datos personales. La captura sigue abierta hasta el 30 de septiembre de 2026, así que la cifra crece. Es una muestra de conveniencia: se observa a quien está publicado y se puede leer, no a una selección estadística del tejido empresarial. Describe lo observado y no es un censo de la empresa española.

Hay una puerta que depende de ti

El Radar ve la punta. El inventario de sistemas, la supervisión de cada uno y la formación del equipo son justo lo que se pide cuando alguien comprueba en serio, y no dejan rastro en ninguna web. Eso es lo que recoge el CriterIA© 7, y por eso hace falta que lo conteste gente.

Son siete preguntas. Te dicen en qué punto estás y tu respuesta entra en el Observatorio de forma anónima y agregada. Es gratuito, no pide registro y no se queda con tu correo. La captura cierra el 30 de septiembre de 2026, así que lo que entre antes de esa fecha estará en la primera edición.

Hacer el CriterIA© 7 ? https://estrategicamente.info/diagnostico-ai-act

Gratuito · sin registro · sin dejar el correo

Lo que el Índice mide, y lo que no

El Índice mide ausencia de señal pública, no incumplimiento. Publicar una política de uso de IA no es una obligación del Reglamento Europeo de IA. Una organización puede no tenerla publicada y no estar infringiendo nada.

Lo que sí cuenta el Índice es cuánta de la IA que usas resulta visible para tus clientes, tus alumnos, tus proveedores y quien te supervisa. Esa distancia entre la IA que se usa y la IA que se explica es de lo que hablamos el 20 de octubre.

Y mide solo una parte. La alfabetización de los equipos y el rediseño de los puestos no se ven desde fuera: eso se verifica con el sello CriterIA©, no con un rastreador.

Qué se publica ese día

El 20 de octubre se publica el Índice y, con él, tres cosas más:

› El primer corte por segmentos, que te permite situarte frente a las organizaciones de tu tamaño y tu sector.

› Una demostración en directo del Radar CriterIA©, hecha solo sobre organizaciones que la hayan autorizado por escrito.

› Un debate con una pregunta de fondo: las organizaciones que más usan la IA, ¿son también las que mejor la explican?

Todo se publica agregado. No se identifica a ninguna organización y no hay rankings.

Por qué te puede interesar

› Si diriges, podrás situar lo que hoy se ve de tu organización frente a su sector y su segmento.

› Si llevas comunicación o marketing, sabrás qué conviene poder explicar antes de que te lo pregunte un cliente o un periodista.

› Si te ocupas de formación o de personas, una señal ausente puede darte una pista sobre qué conviene revisar en formación, procesos o gobernanza.

› Si trabajas en cumplimiento o asesoría jurídica, tendrás separadas dos cosas que se mezclan a diario: la transparencia pública y la obligación regulatoria.

Qué te llevas

Sales del acto con una referencia concreta para revisar tu propia web con los mismos cuatro criterios del Observatorio. Las cuatro señales son públicas: puedes comprobarlas sin pedir permiso y sin herramientas especiales. Es algo que puedes aplicar al día siguiente.

Además te llevas el informe completo del Índice de Criterio© 2026 y el ebook de La prisa artificial. La entrada es gratuita y no hay ninguna oferta comercial en el acto.

Preguntas frecuentes

¿Qué es el Índice de Criterio©?

El Índice de Criterio© es el indicador que publica el Observatorio CriterIA© y mide qué señales públicas dan las organizaciones españolas sobre su uso de inteligencia artificial. Su primera edición se publica el 20 de octubre de 2026 y se actualiza cada semestre.

¿Existe un observatorio de IA en España que mida esto?

El Observatorio CriterIA©, impulsado por EstratégicaMente · IA con Criterio, observa páginas web públicas de organizaciones españolas y publica el resultado de forma agregada y con licencia abierta CC BY 4.0.

¿Cómo se elabora?

El número del Índice sale solo de la observación externa de páginas web públicas, con el Radar CriterIA©: cuatro dimensiones observables, mismo peso y escala de 0 a 100. Esa observación no entra en áreas privadas y no trata datos personales. Aparte, y sin entrar en ese número, el CriterIA© 7 recoge de forma anónima lo que no se ve desde fuera.

¿Puedo aportar el dato de mi organización?

Sí. El CriterIA© 7 son siete preguntas, es gratuito, no pide registro y no guarda tu correo. Tu respuesta se registra de forma anónima y agregada: no entra en el número del Índice, que sale solo de lo observable, y sí en el informe, que es donde está lo que ninguna web enseña. Lo que se conteste antes del 30 de septiembre de 2026 estará en la primera edición.

¿Va a aparecer mi organización con nombre?

No. Los resultados se publican por bloques y segmentos, sin identificar organizaciones y sin rankings.

¿Tener pocas señales públicas significa incumplir el Reglamento Europeo de IA?

No. La medición se limita a lo que se ve en páginas web públicas. Puedes no publicar una política de uso de IA y no estar incumpliendo ninguna obligación concreta del Reglamento.

¿Puedo revisar mi propia web con los mismos criterios?

Sí. Las cuatro señales que observa el Observatorio son públicas y cualquiera puede comprobarlas: aviso de IA en el chat, política de uso, mención de IA en páginas legales y rastro del contenido generado.

¿Cómo asisto a la presentación del 20 de octubre?

La presentación es el 20 de octubre de 2026 en Madrid, junto con AEEN. El aforo es limitado y las plazas se reservan en la página del Observatorio CriterIA©.

Reserva tu plaza

El acto es gratuito y el aforo, limitado. Solo se piden el nombre y el correo. La hora y el lugar exactos en Madrid se comunican a las personas inscritas.

Inscribirme al acto del 20 de octubre ? https://estrategicamente.info/indice-de-criterio

EstratégicaMente · IA con Criterio es la marca de Interim Manager Consulting, S.L. Trabajamos en cumplimiento del Reglamento Europeo de IA, diseño e implantación de suites de inteligencia artificial y gestión de subvenciones, licitaciones y premios globales con IA.

Transparencia sobre el uso de inteligencia artificial. Este artículo ha sido escrito y revisado por su autor, que asume la responsabilidad editorial de su contenido. En su elaboración se han utilizado herramientas de inteligencia artificial para tareas de documentación y edición; ninguna afirmación, cifra o cita ha sido incorporada sin verificación humana contra su fuente original. Las cifras propias proceden de expedientes y registros de EstratégicaMente, disponibles para su comprobación. EstratégicaMente mantiene un registro público de sus sistemas de inteligencia

artificial.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/tus-medios/304252-que-se-ve-desde-fuera-de-tu-ia.htm